

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

MUROS DE SILO 2,60*2,4

- 1.- Identificación del producto: Muro de silo de 2,60*2,4 m
- 2.- Usos previstos del producto: Uso estructural
- 3.- Fabricante: CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L
PLANTA PREFABRICADOS LÓPEZ CAO, Barreiros, s/n. 15110 BUÑO (A Coruña).
981 72 08 09
- 4.- Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto:

sistema 2+
- 5.- Organismo notificado: LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A., Organismo notificado N° 0370-CPR-0714
Evaluación del control en fábrica: sistema 2+
Certificado del Control de Producción en Fábrica, de fecha : 13/09/2019

Especificaciones técnicas armonizadas

EN-15258

6.- Prestaciones declaradas:

Características esenciales		Prestaciones	
		Unidades	
HORMIGÓN	Resistencia a compresión (EHE 08)	N/mm ²	f _{ck} = 25
	Tipo hormigón (EHE 08)		HA25/F/10/1ia
ACERO			B 500 S
CEMENTO			CEM I 52,5 R
DIMENSIONES			LONGITUD (L) 2,40 m. Anchura(A) de 1,54 m .Altura (H) 2,60m
PESO			2500 KG/M3
REACCIÓN AL FUEGO			CLASE A1
Sustancias peligrosas	Las materias primas utilizadas son controladas y no contienen sustancias peligrosas.		
Observaciones	Para los datos geométricos, detalles, durabilidad y otras propiedades consultar información técnica		
	Esta ficha debe ir acompañada del Certificado de Conformidad, Declaración de conformidad y Memoria Técnica según EHE 08.		

Certificación Applus LGAI Technological Center, S.A. Applus LGAI Technological Center, S.A.
Certificación de Conformidad del Control de Producción en Fábrica en base a:
 Inspección inicial de la planta de Producción y del Control de Producción en Fábrica.
 Vigilancia, evaluación y supervisión permanente del Control de Producción en Fábrica.
 Certificado de Conformidad 0370-CPR-0714 de fecha 09/03/2018.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 3.
_Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6.

Firmado por el fabricante:

FIRMADO:
CRISTIAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ



Malpica, 13 de septiembre de 2020